

II.- AUTORIDADES Y PERSONAL

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (Sescam)

Resolución de 11/02/2019, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se nombra a las personas que integran los tribunales calificadoros de los procesos selectivos afectados por los procedimientos de revisión de oficio tramitados en ejecución de sentencias derivados de las ofertas de empleo público para los años 2007 y 2009. [2019/1459]

Mediante resoluciones de 5 de diciembre de 2007 (DOCM nº 260, de 13 de diciembre); de 2 de junio de 2009 (DOCM nº 113, de 12 de junio) y de 5 de octubre de 2009 (DOCM nº 202, de 16 de octubre), se convocaron respectivamente los procesos selectivos para el ingreso, por los sistemas general de acceso libre, promoción interna y, en su caso, personas con discapacidad, en las categorías de Fisioterapeuta, Trabajador Social, Técnico Especialista de Anatomía Patológica, Enfermero/a, Auxiliar de Enfermería, Grupo Auxiliar de la Función Administrativa y Celador, de las Instituciones Sanitarias del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, derivados de las Ofertas de Empleo Público para los años 2007 y 2009.

Finalizados los referidos procesos selectivos, mediante diversas Sentencias del Tribunal Supremo y del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha se declaró la nulidad de la base 6.2.1 (párrafo 4º) de las mencionadas convocatorias, referente a la nota de corte necesaria para poder superar la fase de oposición, por lo que en ejecución de las citadas sentencias se iniciaron los correspondientes procedimientos de revisión de oficio de las convocatorias, que finalmente han concluido con la publicación de las respectivas resoluciones dictadas por la Directora-Gerente del Sescam por la que se pone fin al procedimiento de revisión de oficio de cada una de ellas (DOCM nº 240, de 11/12/2018).

La consecuencia derivada de la declaración de nulidad de la referida base de las convocatorias, conlleva necesariamente la retroacción de las actuaciones al momento procedimental de la actuación viciada, suponiendo por tanto la continuación de los correspondientes procesos selectivos para aquellas personas que resultaron afectadas y en consecuencia la necesidad de que los Tribunales Calificadores se tengan que constituir nuevamente. No obstante, dado el tiempo transcurrido, diversas circunstancias imposibilitan la continuidad de la configuración original de los mismos Tribunales Calificadores nombrados en su día para evaluar las distintas fases de los mencionados procesos selectivos, por lo que se hace necesario nombrar de nuevo a las personas que integran los mismos.

Por todo ello esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Nombrar a las personas que integran los tribunales calificadoros de los referidos procesos selectivos en los términos que se recogen en el anexo a esta resolución.

Segundo. Ordenar la publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, en la página Web del Sescam (<http://sescam.castillalamancha.es>) y en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (www.jccm.es), en el apartado de publicaciones, la composición de los citados Tribunales Calificadores.

Tercero. Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Toledo, de conformidad con lo establecido en el artículo 14.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Con carácter potestativo podrá interponerse recurso previo de reposición ante el mismo órgano que la dictó en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, según disponen

los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Interpuesto el recurso de reposición no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta.

Toledo, 11 de febrero de 2019

El Director General de Recursos Humanos
(Resolución de 16/07/2018
de la Dirección-Gerencia del Sescam,
sobre delegación de competencias,
DOCM nº 143, de 23/07/2018)
ÍÑIGO CORTÁZAR NEIRA

Anexo

Tribunales Calificadores de los procesos selectivos convocados para el ingreso, por los sistemas general de acceso libre, promoción interna y personas con discapacidad, en las distintas categorías de personal estatutario de las Instituciones Sanitarias del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha afectados por los procedimientos de revisión de oficio tramitados en ejecución de sentencias, derivados de las Ofertas de Empleo Público para los años 2007 y 2009.

Categoría: Fisioterapeuta

Titulares:

Presidente/a:

D^a María Pilar Jorge Cordero

Vocales:

D^a María Pilar Bravo Cortés

D^a Natalia Cuví Maldonado

D. Javier Peruga Valiente

Secretario/a:

D. Ángel Velasco Aroca

Suplentes:

Presidente/a:

D. Manuel Ruiz Pérez

Vocales:

D. Ángel Luis Racionero Montealegre

D^a María Celeste Rodríguez Lorenzo

D^a Alba María Fernández Ureña

Secretario/a:

D^a Consuelo Márquez Gómez-Landero

Categoría: Trabajador Social

Titulares:

Presidente/a:

D. Javier Gutiérrez Meléndez

Vocales:

D^a María José Barreda Pérez-Prat

D^a Victoria Méndez-Cabeza Fuentes

D^a Mercedes Toledo Escudero

Secretario/a:

D. Cecilio Bonifacio Jiménez García-Carpintero

Suplentes:

Presidente/a:

D^a Blanca Aranzazu Aguirre Arizala

Vocales:

D^a María Rosario Manzano Puebla

D^a Marina Vadillo Cides

D^a Natividad Almeda Barrientos

Secretario/a:

D^a María Ángeles González García

Categoría: Técnico Especialista de Anatomía Patológica

Titulares:

Presidente/a:

D^a Manuela Mollejo Villanueva

Vocales:

D. Juan Luis Orradre Romeo

D. Rubén Cuesta Domínguez

D. Luis Alberto Mate Valdezate

Secretario/a:

D. Consuelo Márquez Gómez-Landero

Suplentes:

Presidente/a:

D. Juan José Camacho Parejo

Vocales:

D^a Sonia Herreros Rodríguez

D. Juan Ruiz Martín

D^a Elena Gómez Sánchez

Secretario/a:

D^a Aurora García Guillamón

Categoría: Enfermero/a

Titulares:

Presidente/a:

D. Julián Morales Moreno

Vocales:

D^a María Félix Fernández Villanueva

D^a María Teresa Ferreirós Fuentes

D. Francisco López Salazar

Secretario/a:

D. Carmen Pilar Madrid Martín-Portugués

Suplentes:

Presidente/a:

D. José Luis Arribas Espada

Vocales:

D^a Marina Galindo Sacristán

D^a María Eva Sáez Torralba

D^a María Paz Arteaga Sanabria

Secretario/a:

D. Ernesto Pérez Tolón

Categoría: Auxiliar de Enfermería

Titulares:

Presidente/a:

D^a Laura Plaza Rivas

Vocales:

D^a María Mercedes de Dios Aguado

D^a Mercedes González Sánchez

D^a Matilde Castillo Hermoso

Secretario/a:

D. Antero Luján Calderón

Suplentes:

Presidente/a:

D. Adolfo Galán Romero

Vocales:

D. Manuel Meneses Andrés

D^a Paloma Ruiz Carranza

D^a Rafaela Granados García

Secretario/a:

D. Joaquín de los Reyes Martín

Categoría: Grupo Auxiliar de la Función Administrativa

Titulares:

Presidente/a:

D^a María del Mar Granados Alcobendas

Vocales:

D. Juan José Martínez Villegas

D^a María Guadalupe García Pérez

D^a María Llanos Martínez Sánchez Mayoral

Secretario/a:

D^a Eva María Fernández Gracia

Suplentes:

Presidente/a:

D. Mariano Fernández Sánchez

Vocales:

D^a Rosa Carolina Rodríguez Fontana

D^a Carmen Pilar Madrid Martín-Portugués

D. Javier Garro Fernández

Secretario/a:

D. Carlos Rubén García Pacheco

Categoría: Celador/a

Titulares:

Presidente/a:

D. Jesús Azuara Mateo

Vocales:

D^a Macarena González Villamor

D. Julio Arturo López Díaz

D^a María del Sagrario Carabaño Romo

Secretario/a:

D. Joaquín de los Reyes Martín

Suplentes:

Presidente/a:

D. Manuel Laguna Monroy

Vocales:

D^a Asunción García Espada

D^a María Celia Fuente Medina

D. José Docel Rus

Secretario/a:

D. M^a Guadalupe García Pérez
